



### ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

#### 1. Descripción de la Evaluación

**1.1 Nombre de la Evaluación:** Evaluación de Procesos de Gestión

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 9/05/2016

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 31/08/2016

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

Ing. Raúl Osvaldo Sáenz Villalobos  
rasaenz@chihuahua.gob.mx

**Unidad Administrativa:**

Departamento de Construcción de la  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- i. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo:
- ii. Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida al desempeño:
- iii. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión y articulación de los procesos:
- iv. Analizar la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa;
- v. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes ; y
- vi. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar tanto a nivel normativo como operativo.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

**Cuestionario**  **Entrevistas**  **Formatos**  **Otros:** Análisis de Gabinete



### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Análisis de Gabinete: Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- El Ente Público cuenta con mecanismos para asegurar la operación y mantenimiento del bien entregado.
- Los supuestos de los componentes de la Matriz de Marco Lógico no se redactan conforme a lo establecido en la Guía para la Elaboración y Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y las actividades de los componentes no cuentan con supuestos.
- No se cuenta con información suficiente para determinar si los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo a la normatividad, ya que no puede determinar si se sigue lo establecido en la Ley de Obra Pública, artículo 17 fracciones I y II. El Ente no incluyó oficios aprobación del Programa para verificar lo anterior.
- Las invitaciones para participar en las licitaciones y los requisitos, no se muestran de manera clara y completa, y no cumplen con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en su Artículo 20, Fracción XXIX.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

#### **2.2.1 Fortalezas**

- A nivel Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.
- El Ente Público cuenta con mecanismos que ayudan a la operación y mantenimiento del bien entregado.
- Se cuenta con mecanismos para verificar que los servicios, ayudas o subsidios lleguen a la población beneficiada.



### 2.2.2 Oportunidades

- Evaluar la posibilidad de llevar a cabo las obras de infraestructura de vías de comunicación utilizando materia prima alternativa como el concreto, en sustitución del asfalto. A ese respecto, la Asociación de Productores de Cemento indica que “los pavimentos rígidos de concreto son más durables, más versátiles, más económicos, y por tanto más convenientes”<sup>65</sup>.

### 2.2.4 Debilidades

- El Programa no cuenta con mecanismos de focalización para la población potencial y objetivo del Programa.
- A pesar de ser un Programa 100% estatal, se hace referencia a las ROP de un Programa federal, lo que refleja falta de claridad en el alcance de la operación del programa evaluado.
- No se proporciona información sobre cómo se da la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados en el Programa.
- No hay claridad en los procesos de operación del Programa, estos únicamente se enlistan, mas no se describen.
- El Programa cuenta con más de cinco componentes, lo cual va en contra de lo establecido en los Lineamientos del Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal 2015.
- El Programa opera con recurso 100% estatal.
- No se tiene claridad de los procesos para la operación del Programa.
- No se cuenta con la información suficiente para determinar si los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo a la normatividad, ya que no se sigue lo establecido en la Ley de Obra Pública, artículo 17 fracciones I y II.
- No se cuenta con información suficiente para determinar si se utilizan los mecanismos para el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.

### 2.2.3 Amenazas

- Condiciones climatológicas severas que impidan la realización de las obras.
- Situaciones de recorte de presupuesto que no dependan directamente del Programa.

<sup>65</sup> ASOCEM, 2015, Ventajas Comparativas entre Pavimentos de Concreto y Pavimentos de Asfalto, Recuperado en: <http://www.asocem.org.pe/noticias-internacionales/ventajas-comparativas-entre-pavimentos-de-concreto-y-pavimentos-de-asfalto>



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No se cuenta con información suficiente que permita analizar si el recurso financiero se ejerce adecuadamente, principalmente cuando no se cuenta con mecanismos para el monitoreo de los proyectos realizados. El Programa evaluado se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a Programas Sectoriales. A pesar de ser un Programa financiado 100% por el Estado, se incluye información sobre Programas federales, la cual no corresponde a la operación del Programa. No se pueden identificar de manera clara y concisa las responsabilidades de los actores que intervienen en el Programa en documentación oficial que norme su operación. Tampoco se encontraron mecanismos de focalización de la población.

El Programa cuenta con actividades y procesos de gestión que realiza para la entrega y recepción de las obras terminadas, sin embargo estos no se encuentran documentados en documentos oficiales. El Ente Público cuenta con mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del Programa. Es importante resaltar que el Programa no cuenta con Reglas de Operación, o Manuales de Procedimientos. Dentro de las fuentes de información se incluyen datos sobre el PROII que no se relacionan con el Programa, lo que genera una falta de información necesaria para la evaluación.

El Ente Público no anexa información sobre el seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual correspondientes al Cierre 2015. Se observa que dentro del Programa se incluyen mecanismos para verificar que las obras se entreguen al Ente Público. No se contó con información para determinar si los recursos financieros se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Incluir mecanismos de focalización para la selección de la población potencial y objetivo, basándose en estadísticas o proyecciones. Esto, con el fin de conocer la población que el Programa está en condiciones reales de atender y posibilitar una ampliación de la cartera de beneficiarios.
- Elaborar Manuales de Procedimientos o Reglas de Operación correspondientes al Programa, de conformidad con la normatividad aplicable. Con el fin de normar la operación del Programa y estandarizar los procesos.
- Corregir el diseño de la Matriz de Marco Lógico, tomando en cuenta los Supuestos, el número de



Componentes, de Actividades y los Medios de Verificación; con base en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el fin de que cumpla con lo establecido en los Lineamientos del Ciclo Presupuestario del ejercicio presupuestario vigente.

- Implementar mecanismos que aseguren se dé el seguimiento y monitoreo adecuado del desempeño del programa, con base en la normatividad aplicable emitida, y de manera que se tenga información para la toma de decisiones.

#### **4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

##### **4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:**

C.P. Silvano Robles Nuñez

##### **4.2 Cargo:**

Coordinador de la evaluación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

INTEGRAM Administración y Finanzas S.A de C.V

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Margarita María Meraz Pérez, Raúl Humberto Rodelo Sandoval y Natalia Villanueva Pérez.

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

srobles.mamipa@gmail.com

##### **4.6 Teléfono (con clave lada)**

(627) 102 80 39

#### **5. Identificación del (los) Programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):**

Programa de Infraestructura de Vías de Comunicación

##### **5.2 Siglas:**

PIVIC

##### **5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):**

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

##### **5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**



Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/>	
Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Departamento de Construcción	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Jesús Antonio Izaguirre Hernández jaizaguirre@chihuahua.gob.mx 614 432 04 00 ext 21428	Unidad administrativa: Departamento de Construcción. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$385,714.28 pesos	
6.4 Fuente de financiamiento: Estatal.	

<b>7. Difusión de la Evaluación:</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	
<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf</a>	